

- Doña Adela Alonsoz Galarín, Auxiliar de segunda clase, reintegrada al servicio, procedente de la situación de supernumeraria, por razón de su destino en el P. N. A. de Madrid, al Gobierno Civil de esta capital.
- Doña Marcos Arturo de Dueñas Sánchez, Auxiliar de segunda clase en el Gobierno Civil de Córdoba, al de Badajoz.
- Doña María Isabel Hernández Navarro, Auxiliar de segunda clase, reintegrada al servicio activo, procedente de la situación de supernumeraria, por razón de su destino en el Parque Móvil de Madrid, al Gobierno Civil de Guipúzcoa.
- Don Octavio Saiz López, Auxiliar de segunda clase, procedente de la A. T. M., en el Gobierno Civil de Soria, al de Logroño.
- Don Mateo Cifre Gelabert, Auxiliar de tercera clase, procedente de la A. T. M., en el Gobierno Civil de Lérida, al de Baleares.
- Don Manuel María Quelpo Gujarro, Auxiliar de tercera clase, reintegrado al servicio activo, procedente de la situación de supernumerario, por razón de su destino en el Parque Móvil de Madrid, a la Delegación del Gobierno en la isla de La Palma.
- Doña María de la Concepción Pinto Martínez, Auxiliar de tercera clase en el Gobierno Civil de Alicante, al de Murcia.
- Doña María del Pilar Velasco Burriaza, Auxiliar de tercera clase en el Parque Móvil de Palencia, al Gobierno Civil de la misma localidad.
- Doña Emilia Carreras Cervera, Auxiliar de tercera clase, reintegrada al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, y con destino provisional en el Gobierno Civil de Lérida, al mismo en propiedad.
- Doña María Begoña Palacin Urquijo, Auxiliar de tercera clase, procedente de la última oposición, pendiente de destino, al Gobierno Civil de Vizcaya.
- Doña Juana María Díaz Soares, Auxiliar de tercera clase, procedente de la última oposición y pendiente de destino, al Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.
- Doña María Enriqueta Alvarez-Falcón Perea, Auxiliar de tercera clase, procedente de la última oposición y pendiente de destino, al Gobierno Civil de Alicante.
- Don Vicente Polo Enruieta, Auxiliar de tercera clase, procedente de la última oposición y pendiente de destino, al Gobierno Civil de Teruel.
- Doña Encarnación García Gutiérrez, Auxiliar de tercera clase, procedente de la última oposición y pendiente de destino, al Gobierno Civil de Santander.
- Doña María del Pilar Espín García, Auxiliar de tercera clase, procedente de la última oposición y pendiente de destino, al Gobierno Civil de Alicante.
- Doña Raquel Alicia Pletzschner Sánchez, Auxiliar de tercera clase, procedente de la última oposición y pendiente de destino, al Gobierno Civil de Guipúzcoa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Míguez.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Subsecretaria en el concurso, en turno ordinario o de antigüedad, para proveer vacantes de la Escala Técnico-administrativa de este Ministerio, en los Servicios Centrales y Provinciales del mismo.*

Visto el concurso convocado por Orden de 20 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 1 del actual) para proveer, en turno ordinario o de antigüedad, vacantes de la Escala Técnico-administrativa de este Departamento, en los Servicios Centrales y Provinciales del mismo, así como las solicitudes recibidas al efecto, concurriendo a las vacantes anunciadas y sus resultados, he tenido a bien disponer, de acuerdo con las normas del expresado concurso y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y la de 20 de enero de 1958 comprendidas en el mismo, y con sujeción a las plantillas de horas de actividad técnica establecidas en la Instrucción 1340-1510/01, de 13 de octubre citado, la siguiente adjudicación de destinos:

- D.<sup>a</sup> Eugenia Malaguilla Sánchez-Arribas, Jefe de Negociado de segunda clase, con destino provisional en el Gobierno Civil de Guadalajara, al mismo en propiedad.
- D. José Luis Villanueva Varona, Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno Civil de Lérida, al de Palencia.

D. Carlos Díaz Contreras, Oficial de primera clase en el Gobierno Civil de Guadalajara, a los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, Madrid, en situación de supernumerario.

D. Francisco López Pesini, Oficial de primera clase, reintegrado al servicio activo, en propiedad al Gobierno Civil de Cáceres.

D.<sup>a</sup> Florentina Sister Balbin, Oficial de primera clase, también reintegrada al servicio activo, igualmente en propiedad a los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, Madrid, en situación de supernumeraria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Míguez.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Luis Cid Siero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 28 de enero de 1962, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Luis Cid Siero, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal asupernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Félix Illanas Gómez.

Idem don Cesáreo Mejía Arriola.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles

por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Brigada don Antonio Barrado Mateos. Fecha de retiro: 16 enero 1962

Idem don Sebastian Molina López. 20 enero 1962.

Idem don Francisco Fernández Caballero. 20 enero 1962.

Idem don Mariano Gomez Garcia. 26 enero 1962.

Idem don Juan Pascual Brumos. 27 enero 1962.

Sargento primero don Santiago Rubio. 15 enero 1962.

Idem don José de Gabriel Fernández. 23 enero 1962.

Sargente don Rafael Ruiz Rocio. 22 enero 1962.

Idem don Gabriel Servera Nicolau. 28 enero 1962.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad fisica, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Manuel López Rodríguez.

Idem don Lino Dorado Bermúdez.

*RESOLUCIONES de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Valeriano García Fernández.

Policia don Domingo Fernández-Caballero Victorino.

Policia don Alfredo González González.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 15 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía

Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Manuel Salmador Segovia.—Fecha de retiro: 2 de enero de 1962.

Cabo primero don Manuel Chulvi Vidal, 18 de enero de 1962.

Cabo primero don Andrés Paz Carballeira, 30 de enero de 1962

Policia don Fernando Bernal Solís, 1 de enero de 1962.

Policia don Manuel Viejo Escalante, 1 de enero de 1962.

Policia don Manuel Arroyo Arroyo, 2 de enero de 1962.

Policia don Emilio Vidueira Pérez, 3 de enero de 1962.

Policia don Emilio Gisbert Cervera, 4 de enero de 1962.

Policia don Francisco Melero Lorenzo, 5 de enero de 1962.

Policia don Andrés Cuesto Echarren, 8 de enero de 1962.

Policia don Ramón Espluzas Val, 10 de enero de 1962.

Policia don Nicanor Cañas Bernardo, 10 de enero de 1962.

Policia don Antero Manzanell Expositó, 10 de enero de 1962.

Policia don Pio García Alvarez, 11 de enero de 1962.

Policia don Mariano Jalvo Layná, 11 de enero de 1962.

Policia don Juan Manzanares Pérez, 12 de enero de 1962.

Policia don Benito Cortés Vivanco, 12 de enero de 1962.

Policia don Jesús Rivero Martín, 13 de enero de 1962.

Policia don Jorge Ivars Salvá, 13 de enero de 1962.

Policia don Mauro Husillos Cantalapiedra, 15 de enero de 1962.

Policia don Anselmo Sanz Santos, 15 de enero de 1962.

Policia don Francisco Albernis Spinola, 18 de enero de 1962.

Policia don Manuel López Navarro, 19 de enero de 1962.

Policia don Juan Guasch Claps, 20 de enero de 1962.

Policia don Manuel Prieto Ardao, 21 de enero de 1962.

Policia don Alfonso Iniesta Moreno, 23 de enero de 1962.

Policia don Juan Gómez Pérez, 23 de enero de 1962.

Policia don Pablo Pérez Ranz, 25 de enero de 1962.

Policia don José Iglesias García, 27 de enero de 1962.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Jesús Valle Ortiz de Salido.

Policia don Juan Castro Quesada.

Policia don Félix Gracia Falcón.

Policia don Antonio Carmona Barros.

*RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se jubila por edad a don Clemente Zapata Gomara, del Cuerpo de Obreros Conductores.*

Cumpliendo el día 4 de los corrientes la edad reglamentaria de jubilación forzosa—sesenta y cinco años—el Obrero Conductor de primera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil de Ministerios Civiles don Clemente Zapata Gomara, adscrito a la plantilla de Barcelona, Regional IV,

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta de esa Jefatura, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y en virtud